

Se trata de una de las medidas que contempla la Estrategia de Inclusión Social 2016-2021

---

La Comunidad crea una Carta de Derechos Sociales, que recoge todos los derechos y servicios sociales de la región

- El objetivo es que todos los madrileños conozcan la integridad de los recursos a los que pueden acceder
- El documento se actualizará permanentemente para recoger todas las novedades en materia de servicios sociales

**4 de julio de 2017.-** El Gobierno regional pondrá en marcha una Carta de Derechos Sociales, un documento en el que estarán recogidos todos los derechos, garantías, compromisos y servicios en materia de políticas sociales que hay en la región para dar respuesta a las necesidades sociales de los madrileños y garantizar la calidad de los servicios prestados.

El Consejo de Gobierno ha analizado hoy un informe en el que se detalla esta carta, que estará dirigida a todos los madrileños. Así, menores de edad, mayores, familias, personas con discapacidad, personas dependientes, mujeres, personas que se encuentran en situación de desigualdad o sufren una discriminación por cualquier causa, migrantes, personas sin hogar o personas LGTBI son algunos de los colectivos que podrán ver reconocidos sus derechos gracias a esta nueva medida.

La carta es un compromiso del Gobierno regional con todos los ciudadanos, como garantía de atención y de servicio, orientada a lograr su inclusión plena. El documento recoge, de este modo, los derechos en materia social y las fórmulas en las que se materializa su garantía, como son las prestaciones y los servicios.

Esta Carta Marco se enriquecerá con la publicación de cartas específicas en cada una de las áreas que integran el sistema de los servicios sociales, en las que podrán exponer, de manera pormenorizada, las características y condiciones de sus servicios y prestaciones. El contenido de cada área se actualizará permanentemente para poder informar sobre todas las novedades en materia de servicios sociales al ciudadano.

La Carta de Derechos Sociales también facilitará la creación de un conjunto de instrumentos que ordenarán y permitirán una prestación de los servicios sociales más ágil, segura y de calidad, de forma que la Administración pueda llegar y

atender al mayor número de ciudadanos posible. Los madrileños podrán acceder a esta Carta a través de [www.madrid.org](http://www.madrid.org) y la encontrarán en todos los centros sociales de la región.

Este documento complementa el objetivo de otras dos medidas recogidas en la Estrategia de Inclusión Social; una es la implantación de una Historia Social Integrada que facilite la identificación de situaciones de vulnerabilidad y la acción de los dispositivos sociales, y la otra es la Tarjeta Social, que permitirá un acceso sencillo a los servicios y una gestión más eficiente de los recursos y los itinerarios de inclusión.

## **ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2016-2021**

El Gobierno regional puso en marcha el año pasado la primera Estrategia de Inclusión Social de la región, que cuenta con un presupuesto de 2.866 millones y 135 medidas, entre las que se encuentra la creación de la Carta de Derechos Sociales.

El objetivo principal de esta estrategia es dar una respuesta eficaz ante situaciones de exclusión social y caminar hacia una sociedad madrileña más inclusiva, a través de políticas y medidas sociales más activas e integrales. Para ello se va a realizar un diagnóstico profundo de las actuales necesidades sociales de los colectivos más vulnerables.

Este plan está dividido en cuatro ejes: el eje I está dirigido al desarrollo de políticas inclusivas, como fórmula para prevenir las desigualdades; el eje II contempla el refuerzo de los servicios sociales y el apoyo a las personas excluidas, promoviendo servicios y medidas específicas para atender las necesidades de las personas con una perspectiva reparadora; el eje III asegura las mejoras organizativas para la mejora de la eficiencia, planteando mejoras tanto en los aspectos normativos como en los procedimentales; y el eje IV reforzará la participación activa y gobernanza, partiendo de la necesidad de implicar activamente a todos los actores en las políticas de inclusión social.

La Estrategia cuenta con medidas especialmente orientadas al impulso de las acciones de empleo e innovación que favorezcan la contratación de desempleados de larga duración, personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables.